

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer**

Núm. 12.192/2009

Doña Elena Raya Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 750/2009, a instancia de Miguel Osuna Lladosa, representado por el Procurador don Francisco Hidalgo Trapero, y asistido de la Letrada doña Irene Aguilar Pedraza, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

«Casa sita en La Victoria, marcada con el número 29 de la calle Córdoba. Tiene una superficie según reciente medición practicada de 584 metros y 40 decímetros cuadrados, pese a que se-

gún su título mida 600 metros cuadrados, de los cuales se encuentran contruidos 150 metros distribuidos en dos plantas y el resto, hasta su total superficie se encuentra destinado a corrales. Linda: Por la derecha entrando, visto desde la calle de su situación, con la finca de don Juan Cano Funes; por la izquierda, con la finca de don Alfonso Castro, hoy Alfonso Baena Zafra y Antonio Espadas Páez; y por el fondo, con calle sin salida. Referencia catastral: 6724310UG3762S0001RA».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a herederos o causahabientes de doña Ángela Plata Maestre, las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 25 de noviembre de 2009.— La Juez, Elena Raya Pérez.